



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

cel.: 99326242/96742706

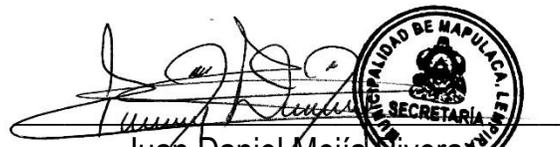


CONSTANCIA

El Suscrito secretario Municipal del municipio de Mapulaca, departamento de Lempira en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que el mes de Diciembre del año 2020, contrajeron matrimonio civil en nuestra Institución Municipal las siguientes Parejas:

Nº	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
01	Oscar Omar Ramos Pineda	Sandra Eliseth Alemán Alemán	25-12-2020

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca Lempira a los 05 de enero del año 2021


Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal

